



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

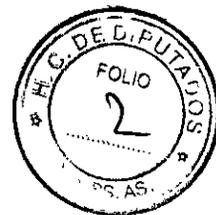
Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.) se informen los motivos, las consecuencias y eventuales daños que haya producido el derrame de combustible pesado procedente de la Destilería YPF La Plata, el día 9 de mayo del corriente año sobre el canal Oeste de Ensenada.

Se informe asimismo sobre las medidas que han tomado y/o se encuentran tomando los responsables de la mitigación de las consecuencias de dicho derrame, empresas participantes, y todo otro dato que permita determinar la incidencia de los accidentes en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

CARTOY
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es indiscutible que los hechos de cualquier índole que ocurran en el ámbito de la Destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicada en las ciudades de Ensenada y Berisso, son de competencia y responsabilidad del Gobierno Nacional.

No obstante ello, también es obvio que las consecuencias de accidentes o siniestros de proporciones que ocurran en dicho ámbito, afectan a las localidades vecinas de Berisso, Ensenada y La Plata, y a los ciudadanos bonaerenses que en ellas residen.

De tal manera, es responsabilidad del Gobierno Provincial, el velar por la constatación de la seguridad implementada en la planta de la Empresa Nacional, y requerir la información necesaria que permita resguardar la salud y la vida de los bonaerenses.

El reciente derrame de combustible en el canal adyacente a la Destilería el día 9 de mayo ppdo., requiere contar con la información completa, detallada y acabada a fin de prever medidas para evitar nuevos siniestros.

Por estos motivos es que solicito a mis pares que acompañen el siguiente Proyecto.